

#3197

Enero 20/42

P1/6711

Decreto #1448 de convocatoria e ins-
talación de las Camaras en Legis-
latura Extraordinaria

4 Papeas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm.- 633

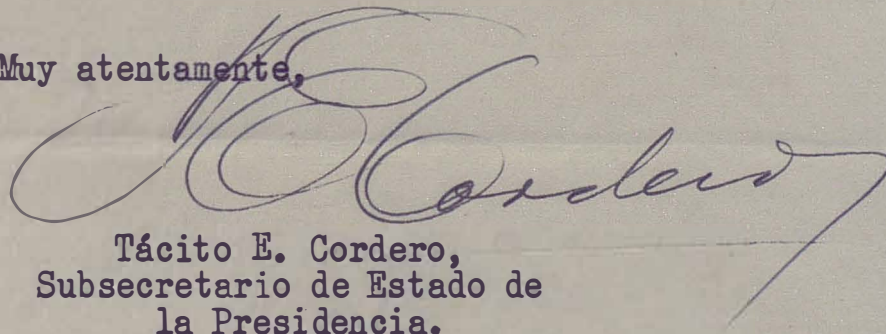
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de enero de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cumplo encargo del Honorable Señor Presidente de la República remitiendo a usted, para su conocimiento y fines procedentes, copia del Decreto #1448, de esta misma fecha, por el cual se convoca al Congreso Nacional para que se reúna en legislatura extraordinaria en Ciudad Trujillo el día 20 de enero en curso, a fin de conocer de los asuntos que le serán sometidos por el Poder Ejecutivo.

Muy atentamente,



Tácito E. Cordero,
Subsecretario de Estado de
la Presidencia.

81/6711

Núm.- 633

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de enero de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cumplo encargo del Honorable Señor Presidente de la República remitiendo a usted, para su conocimiento y fines procedentes, copia del Decreto #1448, de esta misma fecha, por el cual se convoca al Congreso Nacional para que se reúna en legislatura extraordinaria en Ciudad Trujillo el día 20 de enero en curso, a fin de conocer de los asuntos que le serán sometidos por el Poder Ejecutivo.

Muy atentamente,

Tácito E. Cordero,
Subsecretario de Estado de
la Presidencia.

m.-

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República Dominicana

Número:- 1478

En ejercicio de la atribución que me confiere la Constitución del Estado;

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO.- Se convoca al Congreso Nacional para que se reúna en legislatura extraordinaria en Ciudad Trujillo el día 20 de enero en curso, a fin de conocer de los asuntos que le serán sometidos por el Poder Ejecutivo.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los diez y siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 98o. de la Independencia, 79o. de la Restauración y 12o. de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 860

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 de enero de 1942.Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Me complace avisarle recibo de su oficio No. 1732, de fecha 20 de enero en curso, y manifestarle que he quedado enterado de lo que Ud. me expresa sobre la instalación del Senado de la República en su duodécima legislatura extraordinaria, del cuarto periodo legislativo 1938-1942.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República.

81/6713



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

No.1833

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 de enero de 1942.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo la honra de comunicar a usted, para los fines a que hubiere lugar, que de conformidad con el Decreto de convocatoria #1448, expedido por el Poder Ejecutivo en fecha 17 de los corrientes, la Cámara de Diputados ha quedado instalada hoy en su Primera Legislatura Extraordinaria del año 1942.

Saludo a usted muy atentamente,

Modesto E. Díaz,
Vicepresidente en funciones.

20/1/6724